

D. Manuel Sanchez Goyea.

La segunda comision de obras, caminos, &c., la componen D. Josi' Ant.^o Lora Almorin, D. Ant.^o Ferrnandez Gimena, D. Gervasio Zapata Jimenez y D. Manuel Sanchez Goyea.

La Tercera comision de pesas y medidas y revision de carnes, la componen D. Juan de Salazar y Estaniza, D. Manuel Sanchez Goyea, D. Joaquin Zapata Laca y D. Pascual Sanchez Estaniza.

Seguidamente el Sr. Alcalde con arreglo al art.^o 69, indico la conveniencia de nombrar depositario de fondos municipales y de un individuo para que verifique que todas las recaudaciones locales y generales que puedan ocurrir, o en otro caso con firmar en sus recibos a la persona que en la actualidad los desempeña; y enterada la Corporacion de la utilidad de estos nombramientos, despues de discutir lo suficiente se vino al acuerdo comun de con firmar en los cargos que desempeña de depositario y recaudador de este Ayuntamiento el D. Juan Martin Campos junto que el Regidor D. Andres Laca Perez responde con sus bienes a esta Corporacion a toda falta de fondos que pudiera tener el referido D. Juan Martin Campos por malversacion de los mismos u otra circunstancia análoga; y habiendose presente dicho D. Andres Laca Perez, acepto esta responsabilidad y autorizo al precitado Martin Campos para que firmase a sus ruegos esta acta por no saber lo el hacer.

A continuacion se manifesto por el Sr. Presidente que con arreglo al art.^o 118 de la Ley municipal se estaba en el caso de elegir por el Ayuntamiento un Regidor para la intervencion de fondos municipales, y habiendose discutido suficientemente este asunto se eligio por unanimidad para el cargo expresado

